

Mores Curo en conformidad de lo que el Sr. Diego Paramo  
Anotiza lo resuelto por el Sr. Paramo a cumplimentarlo, y  
Haviendole hecho la misma Relación y proposición, Dijo oíó  
A. N. S. Muchas Gracias por la honra que el Sr. Paramo a la com  
pañía, y la que se le ha experimentado de el Sr. Pro  
Haviendole admitido desde el año de 1698 a su vez, ad  
santando aora tanto su favor para que tenga el mas breve  
efecto, y que lo ynduvasemos a el Sr. Ique se repta la vota  
ción de las dos Cathedras de escuela, y Gramatica, en la com  
formidad que el Sr. se reservó de lo que el Sr. Ique por lo que mira  
Alas dos partes del Cortijo de que se aplicasen luego Ique pudieren  
servir para mantener una Cathedra de Gramatica de escuela  
de niños no haia visto el Sr. Ique en su junta mo  
en el Palacio de su ex. y lo heiamos Iquanto se hallare pu  
diese hacer su R. Ma. lo haia con mucho gusto por lo que de  
seava. servir y complacer a la Ciudad de este, y en quanto la  
Ciudad fuere servida por demás; Y a toda su Pro. y vizta.  
Y con efecto haviendone junta do en el Palacio de su ex. se vio  
la Clausula del testamento y se halló que, D. el Sr. Juan  
Paredano Pasado de 1626 por su testamento (que oíó en ca  
rabaca. Ante el Cascani Arceobispo) hizo eno que del Cortijo  
del moral se hiziesen cinco partes, y que estas las porasen  
diferas Personas y sus herederos; Ique por que la  
Día que en la Ciudad de la Ca se tratava de fundar Cole. Nro  
de la compañía que era que como fuesen faltando las lineas  
(siya en Nro. fundado) las heredasen los Padres con carga  
de cierto numero de misas; Ique si en el tiempo no hubiese to  
davia fundacion quando fuesen vacando las porasen. en ynte  
rimo (que la Nro.) los Padres del Colegio de la Ca. Ique  
luego que en esta Ciudad se fundase se aplicasen a esta fun  
dacion para que con su uso fuese se ayudase y proxi que se la  
obra. y fabrica de dicho Colegio.

